

JOSE LOPEZ PORTILLO Y WEBER

Nació en Guadalajara, Jal., el 19 de abril de 1889. Falleció en México el 17 de enero de 1974.

Ingeniero militar. Se ha especializado en estudios relativos a la ingeniería petrolera y a la historia jalisciense. Miembro de varias sociedades, recibió la Medalla José María Vigil que otorga el Gobierno de Jalisco.

Ha escrito: *Génesis de los signos de las letras* (1935); *La Conquista de Nueva Galicia* (1935); *La Rebelión de Nueva Galicia* (1939); *Cristóbal de Oñate* (1942); *Dinámica Histórica de México* (1945); *Nuestros antecedentes españoles*; *Los Reyes Católicos y el Descubrimiento de América* (1922); *La Campaña en Baja California en 1911* (inédito); *El troquel de Hernán Cortés*; *Los Caminos en México en la Epoca Virreinal*; *La lógica en la Campaña de Hidalgo* (1922); *De como perdió Carranza el apoyo de las compañías petroleras*; *El desplome*; *Los principales rectores de la Historia de México* (inédito); y otros más aparecidos principalmente en las *Memorias de la Academia Mexicana de Historia*.

Prologó la obra de Miguel Ramos Hernández, *La Burbuja cósmica* (1938).

Fuente: José López-Portillo y Weber. *La Conquista de la Nueva Galicia*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935. 382 p. mapas. (Secretaría de Educación Pública. Departamento de Monumentos). p. 86-98.

NUÑO DE GUZMAN Y LA PRIMERA AUDIENCIA

Nuño no iba a México a ciegas. Había mantenido nutrida correspondencia, muy ilustrativa, con el factor Gonzalo de Salazar, quien lo enteraba de los secretos de alta política; y el arriero Juan González, cuando llevaba de la capital a Pánuco las cosas que Nuño necesitaba, representaba también para él un papel de Gaceta viviente de chismorreos secundario. No, Nuño no iba a ciegas.

En cambio el cuerpo de Oidores, que llegó antes que su Presidente, sí vino ciego y a poco de venido quedó trunco. Apenas llegados, la falta de precauciones en una meseta tan alta como la de México, y en un clima que esperaban cálido, y resultó frío, provocó el tremendo "dolor de costado" que dio buena cuenta de los licenciados Parada y Maldonado, "y si allí estuviera Cortés, según hay maliciosos, también lo in-

formaran y dijera qué los había muerto”, observa Bernal. Muertos ambos, Delgadillo y Matienzo quedaron como amos y absolutos señores de la situación, en espera del arribo de Nuño.

Hay en nuestro país un antiguo adagio: “Donde está la yerba, está la contrayerba.” Y nunca se aplicó tan atinadamente como entonces, pues en el mismo barco en que hicieron la travesía Matienzo y Delgadillo, navegó Fray Juan de Zumárraga, electo primer obispo de México.

En realidad, el primer electo debió haber sido un lego: Fray Pedro de Gante, a quien el general de la Orden Franciscana, Fray Vicente Lunel, y el Nuncio Apostólico, enviaron licencia para que se ordenara y pudiera erigirse en la primera autoridad religiosa de Nueva España. El Rey, que según parece reconocía a Fray Pedro como su próximo pariente (se dice que eran hermanos), le instó mucho para que aceptara; pero Fray Pedro tenía puestas sus miras demasiado alto. No quería ser Obispo: prefería ser santo. Y renunció a la honrosa distinción. Para suplirlo, fue designado el Segundo Provincial de la Provincia Franciscana de la Concepción, Fray Juan de Zumárraga, antiguo guardián del convento de Abrojo, y natural de la Villa de Durango, en Vizcaya, quien gozaba de grande, y según se vio después, merecida fama de hombre bueno y enérgico. Fray Juan recibió del Rey la honrosa y peligrosa misión de proteger a los indios, y venía resuelto a cumplirla, aunque para ello tuviera que luchar, como luchó, con los Oidores, con el Presidente de la Audiencia, y con el propio Satanás.

Dice Bernal que los Oidores se mostraron los primeros quince o veinte días “muy justificados en hacer justicia”. Pero es un hecho que para el simpático cronista, la justicia era buena y el juez recto y prudente, cuando sus decisiones tenían como propósito “hacer el repartimiento perpetuo y anteponer a los conquistadores y hacelles muchas mercedes”. La verdad es que al principio Matienzo y Delgadillo se sentían con las manos atadas por la ausencia de Nuño, y desorientados en un medio desconocido. Este lapso de inacción lo aprovechó el granadino factor Salazar, para soplar tres o cuatro cosas al granadino Oidor Delgadillo.

Nuño venía en camino, con el boato de un rey asirio. Atravesaba los pueblos bajo arcos triunfales de flores y follaje; cuadrillas de indios pintados y emplumados cantaban y bailaban durante la marcha para distraer del tedio al “Muy

Magnífico Señor"; y si se fatigaba del bárbaro y monótono espectáculo, allí iban, mandados por el ingenuo Alonso de Estrada, los pérfidos regidores doctor Ojeda y Antonio de Carbajal, secretos partidarios del factor, que de continuo murmuraban contra Cortés, e, ingratamente, contra el propio Tesorero Estrada; si el Muy Magnífico Señor deseaba prepararse dignamente para su entrada en una metrópoli tan dada a lujos como lo era entonces México (que pronto iba a merecer la promulgación de severas pragmáticas), allí estaban los sastres mandados por el factor para tomarle medidas, y hacerle y probarle ostentosos trajes de ricas telas y sedas, regalo del factor.

A medio camino salió Peralmíndez Chirinos comisionado por Salazar para encontrar al Muy Magnífico Señor. Traía consigo galgos ligeros, con el propósito de alternar los placeres de la caza con las fatigas del camino, y a fin de jornada servíanse exquisitos banquetes en la vajilla de plata que el previsor y providente Salazar había mandado.

Al acercarse Nuño a México, el factor en persona, en su gorda persona, salió al encuentro de Guzmán. Había preparado a los Oidores con sutiles palabras, con insinuaciones y revelaciones de riquezas fáciles de adquirir, y para coronamiento de aquella educación tan bien iniciada, confió en la labor de García del Pilar. García del Pilar había "pasado" con Cortés, y comprendiendo las innúmeras ventajas que ello le reportaría, aprendió el náhoa; pero tan desmedido provecho supo sacar de su poliglotismo, que Hernán acabó por prohibirle, bajo pena de muerte, que hablara con indios. Otros pecadillos, quizá no tan leves, lo tuvieron al pie de la horca, tres o cuatro veces.

Aconsejados, instruidos e ilustrados por el experto Pilar, los Oidores pudieron exponer a su jefe un buen resumen de la situación y de las perspectivas de medro para gobernantes desaprensivos, como ellos lo eran.

Había dos grupos explotables

Primero: Los conquistadores, dueños de encomiendas no confirmadas por el Rey, y por lo mismo, a la merced de los representantes reales en Nueva España. Estos conquistadores eran eternos inconformes y murmuradores constantes de su jefe; pero cierta cohesión de grupo, y su unión moral con don Hernando, los hacía temibles. Ya una vez Salazar había intentado atacarlos y despojarlos brutalmente, y la respuesta fue tan fulminante, que el factor, temeroso de otra jaula,

aconsejaba más sutiles procedimientos. ¡Si se lograra separar definitivamente el núcleo de vigorosos, pero torpes soldados, del astuto e inteligente Cortés!

Segundo: Los indios. Los indefensos indios. Si eran ricos señores, o jefes, se les podría despojar de sus bienes. Si pobres, era factible explotar su trabajo, agotarlos, exprimirlos. Y si morían, allá ellos.

La explotación directa de las Cajas Reales se juzgó demasiado peligrosa, pero no así un amplio y poco escrupuloso abuso de la incipiente propiedad urbana.

El programa se desarrolló metódicamente. Era preciso hacer a Cortés juicio de residencia, y conseguir testigos adecuados. Sobraban éstos entre los secuaces de Velázquez; pero era indispensable seleccionarlos e instruirlos. Al fin fueron elegidos Bernardino Vázquez de Tapia, Gonzalo de Mejía, Cristóbal de Ojeda, Juan de Burgos, Antonio de Villarroel, Juan de Mancilla, Alonso Lucas... quienes prestaron juramento en los últimos días de enero y primeros de febrero. ¡Grave irregularidad que demuestra el aturdimiento de Nuño, pues la residencia no se pregonó hasta el 11 de febrero de 1529!

García de Llerena, defensor y apoderado de Cortés, recusó inútilmente a todos los jueces y a varios testigos, entre otros, en forma muy pintoresca, a Francisco de Orduña, objetándole que "...ha sido y es hombre que se embriaga o toma vino, e con él ha salido de su seso natural, gomitando por la boca y ensuziándose en las calzas; y es hombre que continuamente ha andado a «viva quien venza»..."

Muchos nombres que después sonaron en la Conquista de Nueva Galicia, empiezan a aparecer aquí, ya de un lado, ya de otro. Todos los arriba citados eran seides de Nuño; Cristóbal Flores era íntimo de Cortés, etc.

En el ínterin, Salazar intrigaba entre los conquistadores, pues creía factible separarlos de Cortés. Todo se reducía a inducir a aquellos ignorantes y codiciosos guerreros, a que se declararan enemigos de su antiguo jefe. Y eso parecía ser muy sencillo: sólo habría que convencerlos de que el oro y las joyas enviadas por Cortés a España (y en parte robadas por el corsario francés Florín) pertenecían en realidad a todos, y de que Cortés había despojado al grupo.

Había que acusarlo.

Para alentarlos a dar este paso, la Audiencia se declaró pronta a conceder el repartimiento perpetuo, y pidió que ciudades, villas y corporaciones enviaran sus procuradores y pro-

banzas. Desligados de Cortés los viejos conquistadores, abandonados a sí mismos, sería facilísimo arruinarlos uno a uno, y dar algo de aquella riqueza a los secuaces de Velásquez, que como todo lo debían a la Audiencia, tolerarían fuertes tonsuras.

Pero los conquistadores, por instinto, sintieron la maniobra, y lejos de secundarla, se reunieron con permiso del Alcalde en casa de García Holguín, y se declararon en todo conformes con el proceder de Cortés en una entusiasta Asamblea. Louis Madelín (*Historia de la Revolución Francesa*), señala un fenómeno similar entre los revolucionarios regicidas, mortales enemigos unos de otros, cuando alguien que no fuera del grupo atacaba a cualquiera de sus miembros.

Además, proceder como quería la Audiencia, era manifestar resentimiento por regalos hechos al Rey, y esto no era prudente, ni político.

Tan imprevisto resultado desagradó a Nuño; pero conformándose con multar a los indóciles soldados, y con desterrar a algunos de ellos, no extremó las cosas ahora que estaban de nuevo agrupados. Los conquistadores habían demostrado que en caso necesario marchaban contra espadas de acero y cañones cargados, con la misma decisión que contra los arcos y macuahuitl aztecas.

Entonces la Audiencia se rebatió sobre los herejes, siguiendo el segundo punto del programa. Y cayó sobre judíos, moriscos, judaizantes, indios...

Nuño y los Oidores, quienes, como todo ladrón, recompensaban espléndidamente las adhesiones, cedieron a sus amigos las encomiendas más jugosas, a cambio, claro está, de una justa correspondencia, de una pequeña (a veces no tan pequeña, pues llegaba a un tercio) participación en las rentas. Rodrigo de Albornoz obtuvo así muy buenos pueblos; Antonio de Villarroel, como premio a sus labores de testigo en la residencia de Cortés, recibió la cédula de un rico repartimiento, agradablemente colocada entre dos platos, y enviada como regalo de Nuño a su mujer, etc...

Los miembros de la Audiencia no podían, por mandato real, tener encomiendas a su propio nombre; mas para ellos trabajaban; y ¡de qué manera!, los indios del Rey. Además, sus favorecidos amigotes estaban ansiosos de compartir con ellos sus rentas.

Nuño y Delgadillo, es verdad, extremaban sus finezas con quienes les eran adictos. Por ejemplo: enviaron a Oashaca a

un muy cercano pariente de Delgadillo, llamado Barrios, con una muy lucrativa posición, y para que algo de encanto femenino endulzara sus horas de ocio allá en las montañas mixtecas, Delgadillo, amablemente, arrancó de la clausura de Indias Nobles a dos hermosas doncellas meshicas, que Barrios llevó consigo, "a lomo de indio", hasta Oashaca.

Este Barrios era un refinado. Para disfrutar de las fuertes emociones que dan el sufrimiento y la muerte ajenos, mientras se entretenía con sus indias, lanzaba feroces lebreles sobre los pobres macehuales que acertaban a pasar por su camino.

Nuño tenía una inventiva notable. Era hombre de empresa. Vio que la ciudad necesitaba molinos, y se propuso suplir esa falta. Como para ello le eran precisos agua y espacios, pues... tomó la primera de los manantiales de que se surtían los indios de Atacubaya, y el segundo de los jardines del mismo pueblo. Los propios indios construyeron los molinos, en veinte días, y después volvieron a sus jacales pensando emigrar en busca de otros manantiales.

Otro esquilmo de aquellas canongías eran los litigios. Como la Audiencia era juez en toda causa, el Presidente y los Oidores tomaban parte de todas. Nuño era el más voraz. Fray Juan, proporciona datos concretos de sus rapacerías, de los cuales entresaco éstos:

"Al orgulloso Adelantado Pedro de Alvarado, al terrible Tonatiuh, para dejarlo ir a Guatemala, lo despojó de cuanto tenía en México. Fray Juan cita veinticuatro objetos preciosos que Alvarado *cedió*, más o menos voluntariamente, y entre ellos «una cama de campo de damascos pardillo y carmesí, con una franja y goteras de brocado, con un letrero cortado sobre terciopelo azul, y la madera en que se arma, toda dorada, con su cobertor lo mismo». Le quitó tantas cosas, que lo privó hasta de «la sola una mula que le quedaba, en que andava por estas calles con lucto por su mujer»..."

Matienzo y Delgadillo no eran menos que su digno jefe, y recibían cohechos incesantes de litigantes y pedigüenos. Villarroel cedía a Delgadillo "la tercia parte del tributo de la provincia de Cuernavaca."

La vida que llevaba el terceto consumía más y más riquezas. Como no era posible tratar siempre de arduos asuntos de estado, alternaban con las juntas de la Audiencia otras más agradables, a veces en el propio y severo salón de sesiones, que llegó a presenciar cómo algunas damas de alegre

vida se sentaban en los estrados y juzgaban a Nuño y los Oidores, condenándolos "a que se casasen por la disolución de sus personas". Otras veces mandaban traer indias "que fuesen de buen gesto", y contribuían, quisiéranlo ellas o no, a la formación por mestizaje de la futura nacionalidad mexicana.

Los franciscanos reprendían en público y en privado a Nuño y éste contestaba con brutales arrebatos, acabando él y los Oidores por abandonar el templo e irse los domingos a sus huertos. Allá sí que se divertían. ¡Ah, cómo se divertían! Matienzo, de tendencias báquicas predominantes, a guisa de juego y esparcimiento, se escondía de sus compinches y acudía corriendo cuando éstos, ofreciéndole cueros de vino, lo llamaban como se llamaba a los cerdos. Delgadillo y Nuño preferían otras cosas.

En cierta ocasión, el último, en un arrebato de alegría, tomó públicamente en brazos a una coscolina "alzándola del suelo y dio una vuelta con ella". En justa correspondencia, las demás coscolinas tomaron en brazos al Muy Magnífico Señor y le dieron una manteada soberbia.

Las huertas y "casas de placer" llegaron a ser esenciales para ellos. Las construían "muy extremadas, muy excelentes", y Nuño tuvo el capricho de hacerse una de cuatro aposentos, almenada y torreada como fortaleza, en el lugar en que estuvo la Ermita de San Lázaro, cerca del acueducto, en el camino de Tacuba, para lo cual hubo que demoler la iglesia.

Lo más productivo de aquellas canongías, sin embargo, eran los indios. Llamaba la Audiencia a los Señores, acudían éstos temerosos, y García del Pilar y Juan Pascual "los persuadían", de palabra o de hecho, a que cedieran a Nuño y a los Oidores sus joyas más preciadas, su oro, su plata. Al Cazoncí de Michoacán, Nuño lo tuvo alojado en su propia casa, en alojamiento simulado, en prisión real, y le arrancó mucho oro, mucha plata, como lo contaré después. A los pueblos les exigían tributos agotantes, sobre todo, a los encomendados a Cortés. Y aquí comenzaron las dificultades.

Fray Juan de Zumárraga es uno de los más grandes prototipos del franciscano. Extraña injusticia histórica ha hecho que se oculte u olvide la fase noble y combativa de su carácter, y se recuerde tan sólo la incineración de los códices.

Fue Fray Juan el único adversario, el solo atrevido que a Nuño se opuso. Guzmán perseguía de tal modo a sus contrin-

cantes, que ya no se hallaba quien quisiera defender a Cortés y a los suyos en la residencia, ni a pedir trato humano para los indios. Sólo Fray Juan osó enfrentarse a la fiera.

Nombrado defensor de los indios, por el Rey, apenas llegó propaló la nueva por todas partes. Llovieron en el acto las quejas; pero como ello no convenía a Nuño y al factor, y a los demás que tenían la sartén por el mango, la Audiencia mandó a Fray Juan que no entendiese en cosa alguna de lo tocante a los indios, en oír los agravios que recibiesen "direte ni indirete" so pena de ciertos castigos. Fray Juan replicó briosamente que él mostraría a la Audiencia las provisiones reales, y que ésta se conformara con las órdenes del Rey; que él, por su parte, había aceptado el cargo de "amparar y defender y desagruar a los indios", y que cumpliría con ello, aunque le costara la vida.

La Audiencia se declaró ofendida. ¡Aquello era una verdadera usurpación de sus funciones judiciales!... ¡Intolerable! Y se amonestó a los españoles que no ocurrieran a Fray Juan con cosas de indios, "so pena que los perdiesen" y a los indios, por boca de García del Pilar, se les intimó que, si acudían a Fray Juan, se les haría ahorcar. Una activa vigilancia en torno del Obispo permitía a Nuño saber quiénes veían al fraile, y cuánto tiempo duraban las entrevistas. Además, para inspirar temor en el esforzado vizcaíno, lo amenazó con calumniarlos ante el Rey a él y a sus frailes.

A pesar de todo, los indios no dejaban de escurrirse hasta Fray Juan, y de contarle los horrores que con ellos hacían: ¡los ahorcaban, los aperreaban; los crucificaban!

La crisis de aquella tensa situación surgió cuando los indios de Hueshotzinco, que estaban encomendados a Cortés, hallaron manera de llegar a hurtadillas a Fray Juan, y contarle cómo, aunque cumplían con su tributo a don Hernando, los Oidores y Nuño les exigían otro mayor, que habían de traer desde allende la alta sierra, caminando por la nieve con cargas pesadísimas, lo que había ya causado la muerte de ciento trece de ellos. Que no podían más, y que planteaban el dilema: o los amparaba Fray Juan, o se irían ellos a los montes, abandonando el pueblo, a vivir como bestias.

El Obispo fingió saber el caso por carta de sus frailes, y habló a Nuño. El atropello no tuvo arreglo; pero en cambio Guzmán se enfureció, y decidió castigar a aquellos jeremiacos, a quienes mandó aprehender con sus alguaciles. Pero Fray Juan lo supo oportunamente, y su enviado fue más activo que

los esbirros de la Audiencia, así que cuando éstos llegaron a Hueshotzincó, hallaron que la presa había volado. Los señores indios se hallaban refugiados en el convento, cuyo amparo Nuño se atrevió a violar.

Fray Juan quiso poner remedio definitivo. Citó a los frailes de mayor respeto, y deliberó con ellos prolijamente. Con aprobación de todos, decidió emplear una arma, la segunda en poder a su alcance: se acercaba la festividad del Espíritu Santo, y en ella debía predicar un franciscano. La comunidad eligió a su más valiente y fogoso orador, a Fray Antonio Maldonado, para que con precisas instrucciones subiera al púlpito.

Llegó al fin el esperado día. Oficiaba de Pontifical Fray Julián Garcés, diplomático Obispo de Tlaxcalla. El templo estaba henchido de gente menuda: españoles, en el centro; indios, a los lados. Flotaba una atmósfera de expectación, pues en Méshico, *ciudad* de 800 habitantes ociosos, avizores y boquiflojos, lo que no se sabía se adivinaba.

Entraron al fin al templo la Audiencia y los Oficiales Reales. La Audiencia se instaló en un estrado, un palmo de alto, a la derecha del altar. Los funcionarios reales, en otro igual, a la izquierda. Llegó la hora del sermón, trepó al púlpito Fray Antonio Maldonado, y tras de breve recogimiento, rompió a hablar con vehemencia, entrando en materia desde luego.

Los fieles se pusieron en pie al momento. Se escuchó confuso rumor. Y por encima de todo, la voz del franciscano increpando, acusando, amenazando con la cólera de Dios. El Obispo de Tlaxcalla se hacía pedazos tratando de hacerlo callar a señas. Nuño, sañudo y concentrado, temblaba de ira y echaba rayos por los azules ojos; Delgadillo se puso en pie violentamente y metió mano al puñal; pero un resto de reflexión lo contuvo. A un mandato, los alguaciles subieron al púlpito y bajaron a empellones al fraile, que cogiéndose a la barandilla, todavía enrostraba sus crímenes a la Audiencia; y tal ira despertaron sus dicerios en los esbirros, que hasta Fray Julián Garcés hubo de intervenir para salvar al predicador de los puñales asesinos. En medio de espantoso desorden, se suspendieron los oficios.

La guerra entre Fray Juan y Nuño estaba declarada.

Fray Juan excomulgó a Nuño y a los Oidores.

Nuño se conmovió poco por aquella excomunión. Contaba entre sus seides con un frailecillo buena pieza, un fray Vicente de Santa María, que a fuerza de halagar las bajas pa-

siones de los poderosos, había logrado encaramarse a la posición de Prior de Santo Domingo. Y Fray Vicente, envidioso de Fray Juan, no respetó la excomunión lanzada.

Pero el escándalo había sido tremendo, Fray Juan trataría, indudablemente, de apelar a España, y Nuño no se atrevía contra el Poder Real. Había que evitar, a toda costa, que las cartas de Fray Juan cruzaran el Océano. Para ello instaló una censura severísima. Ninguna carta, ningún papel, llegaba a los puertos, sin ser violado el sello que lo protegía. Así interceptó varias comunicaciones del Obispo.

Pero el vizcaíno, aunque fraile, tenía el espíritu luchador de la noble raza éuskara a que pertenecía, y con tenacidad inquebrantable continuó buscando el modo de deslizar sus acusaciones entre las mallas de la vigilancia que lo paralizaba.

Se le ocurrió al fin valerse de dos frailes franciscanos que iban a embarcarse a Pánuco, y a uno de ellos confió el rollo de cartas, pero Nuño, que sospechó el caso, comisionó a su agente y correo, el montañés Juan del Camino, para que robara al fraile las peligrosas misivas, cosa que logró con facilidad, pues el ingenuo franciscano poco sospechó del taimado montañés.

Aquellas cartas perdieron a Nuño. Al leerlas, se enfureció, y cegado por la cólera, resolvió descargar un golpe que al fin vino a caer sobre él mismo: hizo levantar una información testimonial, que lleva fecha 29 de abril de 1529, a la que concurren testigos tan estimables como García del Pilar, Gerónimo Ruiz de la Mota, Juan de Burgos, Antonio Serrano de Cardona, Pedro y Gonzalo Hernández Alguacil, Cristóbal de la Cueva, y sobre todo: el amable oficioso y condescendiente prior de Santo Domingo, el nunca bien ponderado Fray Vicente de Santa María.

La información estaba dirigida contra los franciscanos, a quienes acusaba:

De que abusaban de los indios y los robaban, y los hacían trabajar hasta matarlos.

De que los obligaban a construir conventos en exceso amplios y fastuosos, como el de Hueshotzinco.

De que forzaban a las mujeres indias.

De que, en vez de evangelizar ellos mismos, enviaban en su lugar "Mochachos" indios que eran impíos e ignorantes, y robaban, mataban y violaban.

De que tenían encerrados en sus conventos, en plagio disimulado, a los “señores prencipales e a sus fixos chequitos”,

De que castigaban leves faltas de los indios; p.e.: la embriaguez, con dureza desproporcionada.

De que en “Guarnavaca” mataron un indio a palos.

Añadían los escrupulosos testigos que les constaba que la “Abdiencia” y Guzmán administraban “recta justicia”, que no robaban a nadie, ni a nadie mataban, y que si alguna vez llamaron a los indios “prencipales” de un pueblo, fue para ordenarles algo; que los franciscanos eran “banderigos”, de Cortés, y que de continuo suscitaban dificultades a la Audiencia; que de acuerdo con el partidarismo de su Orden, el sermón de Fray Antonio Maldonado fue escandaloso, irrespetuoso, ¡subversivo!, a pesar de lo cual nadie lo injurió, ni le hizo violencia, pues el paciente Nuño se limitó a decirle con dulce, aunque dolorida benevolencia: “Padre, por caridá dejéis esas cosas que no son para este lugar, y prediqueeys algo sobre el Espiritu Sancto”; y que si alguien se acercó al fogoso orador, fue sólo el Obispo de Tlaxcalla, por lo cual resultaba inexplicable la excomunión que fulminó en seguida Fray Juan de Zumárraga; y finalmente, que si don Nuño había derribado la Ermita de San Lázaro, era porque cerca de allí pasaba el “Caño” de agua que surtía la ciudad; ¡y como el mal de Lázaro es tan contagioso!...

Estupefactos deben haber quedado los señores del Consejo de Indias al recibir semejante documento. Porque su virulencia brutal le quitaba vigor. Porque no se justificaba ninguna acusación con cargos concretos. Porque ningún testigo decía “yo vi”, o “yo oí”, y en cambio todos pretendían “haber oído decir”, sin precisar jamás a quien. Porque el Prior de Santo Domingo, retrocediendo ante tamañas enormidades, trató sólo de lo subversivo del antipático Zumárraga, desmintiendo con su silencio los cargos de sus compinches; y sobre todo, porque la justificación de cargos que la censura había impedido llegar a España, y que eran, por lo mismo desconocidos allá, equivalía a una confesión.

En efecto, Fray Juan no pudo hacer pasar sus cartas hasta el 29 de agosto de 1529, fecha en la cual logró disimular una misiva en el interior hueco de una imagen de Cristo, labrada al efecto. Hasta ese detalle final trabajó contra Nuño. Puede leerse la carta en la página 104 del Tomo 13 de la inapreciable *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias*. Su estilo arrebatado revela la justa indignación del va-

liente fraile. Los cargos se atropellan por salir de su pluma, concretos, precisos, con detalles que imponen la evidencia.

Con esta sola carta, Fray Juan de Zumárraga se coloca a la altura de Fray Bartolomé de las Casas. ¡Con qué valor, con qué energía interpela al Rey, le hace ver las responsabilidades en que incurre, y le reprocha su debilidad! Véase si no, en la página 146 de la obra citada, cuando habla de los excesos del Nuño esclavista en Pánuco... "lo cual ha hecho socolor y diciendo que para ello tiene licencia de Vuestra Majestad, para que los mercaderes, con mejor voluntad, sigan este tracto; y si *Vuestra Majestad es verdad dio tal licencia, por reverencia de Dios hagáis muy estrecha penitencia dello.*"